



RESOLUCION Nº 22039

VISTO:

El expediente CO-0062-01657750-4 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice, tareas para la reposición de luminarias del alumbrado público en calle Aguado entre Gobernador Vera y Jorge Luis Borges, Barrio Estrada.

Art. 2º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 26 de noviembre de 2020.-

MATÍAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal



LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE	
SECRETARÍA DE GOBIERNO	
02 DIC 2020	
HORA	
DEPARTAMENTO	

Expte. CO-0062-01657750-4 (PC)

18.12.2020

PROMULGADA POR DECRETO N°: tácita
FECHA: 18.12.2020
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL